



P/ 3367

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **29 OCT 2018**

VISTO: que el señor Ministro del Interior, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de noviembre de 2018;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnese Ministro interino del Interior, a partir del día 2 de noviembre de 2018 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Jorge Vázquez.

2°.- Comuníquese, etc.

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2018-2-1-0010084

MA

2018-2-1-0010084